

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Artículo 14.7 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Disposición final primera Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**13126** ORDEN de 4 de marzo de 1982 por la que se concede autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos sexto y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio:

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa, a que alude el artículo quinto del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Provincia de Alicante

Número de expediente: 3.304.

Municipio: Alicante. Domicilio: Calle Algol, 33. Denominación: «Jesús María». Titular: Religiosas de Jesús María. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

##### Provincia de Almería

Número de expediente: 15.939.

Municipio: Almería. Domicilio: Carretera de Alhadra, 81. Denominación: «La Salle-Chocillas». Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Fecha de autorización previa: 2 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Granada

Número de expediente: 15.788.

Municipio: Alhendín. Domicilio: Calle Real, sin número. Denominación: «Virgen del Veleta». Titular: Doña Matilde Medina Villena. Fecha de autorización previa: 27 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 24.

##### Provincia de Madrid

Número de expediente: 15.813.

Municipio Leganés. Domicilio: Carretera Madrid-Fuenlabrada, kilómetro 15. Denominación: «Legamar». Titular: Cooperativa Legamar. Fecha de autorización previa: 10 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (Párvulos). Puestos escolares: 160. Nivel EGB. Número de unidades: 18. Puestos escolares 640.

Número de expediente 15.618.

Municipio: Torrejón de Ardoz. Domicilio: Carretera de Loeches, 16. Denominación: «Los Delfines». Titular: «Jardines de

Infancia Torrejón de Ardoz, S. A.». Fecha de autorización previa: 29 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Murcia

Número de expediente: 15.951.

Municipio: Las Torres de Cotilla. Domicilio: Avenida de Don Juan Carlos. Denominación: «Susarte». Titular: Cooperativa de Nuestra Señora de la Salceda. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares 320.

Número de expediente: 15.537.

Municipio: Murcia. Domicilio: Camino del Badem, sin número, San Benito. Denominación: «Torre Salinas». Titular: Cooperativa de Enseñanza Torre Salinas. Fecha de autorización previa: 21 de noviembre de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.—Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Parra» por el de «Torre Salinas». Se aprueba el cambio de denominación del la Cooperativa Parra por el de Cooperativa Torre Salinas.

##### Provincia de Navarra

Número de expediente: 15.879.

Municipio: Villava. Domicilio: Calle Don Fermín Tirapu, 24. Denominación: «Unión Cristiana». Titular: «Congregación de la Unión Cristiana de San Chaumont. Fecha de autorización previa: 28 de septiembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Pontevedra

Número de expediente: 15.937.

Municipio: Poyo. Domicilio: Campelo. Denominación: «Guardería Infantil Campelo». Titular: Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra. Fecha de autorización previa: 9 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 27.

##### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Número de expediente: 15.942.

Municipio: El Rosario. Domicilio: Carretera general del Sur, kilómetro 10. Denominación: «Rodríguez Campos». Titular: Don Julio de la Rosa González, doña María Teresa Avellaneda Luengo, y doña Ana Rosa de la Rosa González. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel: EGB. Número de unidades: 18. Puestos escolares: 640.

##### Provincia de Sevilla

Número de expediente 2.536.

Municipio: Utrera. Domicilio: Calle Sor Angela de la Cruz, 2. Denominación: «San José». Titular: Congregación Religiosas Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 3 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

##### Provincia de Toledo

Número de expediente: 15.086.

Municipio: Talavera de la Reina. Domicilio: Calle San Francisco. Denominación «El Pilar». Titular: Don Angel Mirón Madoñal. Fecha de autorización previa: 3 de julio de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 32.

##### Provincia de Valencia

Número de expediente: 2.228.

Municipio: Valencia. Domicilio: Calle Isabel la Católica, 25. Denominación: «San Vicente Ferrer». Titular PP. Dominicos. Fecha de autorización previa: 18 de enero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

##### Provincia de Zaragoza

Número de expediente: 15.915.

Municipio: Zaragoza. Domicilio: Paseo de Ruiseñores, 10-12. Denominación: «Valle de Tena». Titular: «Coordinadora de Estudios, S. L.». Fecha de autorización previa: 23 de septiembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una de Jardín de Infancia y una de Párvulos). Puestos escolares: 50.

**13127** ORDEN de 11 de marzo de 1982 por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Marcelo Espinola», de Umbrete (Sevilla).

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado